



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

**Paseo por La Degollada - rastreo, geología
e historia**

NÚMERO DE HORAS: 7

NÚMERO DE PLAZAS: 20

FECHA: 13 de abril de 2024

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Calahorra.

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación,
Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.*



Paseo por la Degollada – rastreo, geología e historia

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

7 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

20 plazas.

MODALIDAD:

Presencial/ Semipresencial

PONENTE:

Miguel Lara Vergarechas, licenciado en Ciencias Ambientales, Educador Ambiental desde hace más de 15 años y los últimos 10 responsable de Madreselva – educación y servicios ambientales.

Web: www.madreselva.com

IG: @madreslvaeduca

Ana Angulo Moreno, licenciada en geología. Profesora de educación secundaria en el IES Virgen de Vico en la especialidad de Biología y Geología.

MATERIAL NECESARIO:

Equipamiento para una jornada de campo. Almuerzo, comida (no hay ningún bar en el recorrido) y ropa adecuada. Material para coger apuntes.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Poner en valor y conocer las principales especies de este espacio singular y dar la oportunidad de realizar actividades de naturaleza.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Adquirir las destrezas necesarias para la realización de actividades de Educación Ambiental.
2. Aprender a diferenciar rastros de mamíferos de manera sencilla.
3. Conocer las características de estos más básicas.
4. Reflexionar sobre la importancia de los espacios singulares como refugio de biodiversidad y las funciones ecosistémicos para el ser humano.
5. Acercarnos a las balsas de la Degollada para observar de manera directa especies de aves vinculadas al medio acuáticos. Incluyendo la observación con telescopios.
6. Entender cómo se formó este espacio desde los puntos de vista geológicos e históricos.
7. Iniciación a la identificación de las aves por su canto.
8. Realizar actividades de Educación Ambiental en espacios singulares.

4. CONTENIDOS

Durante un paseo de no más de 4 km veremos diferentes especies vegetales ligadas a ambientes salinos y sus adaptaciones. También buscaremos rastro de conejos, zorros, corzos, etc. En puntos estratégicos colocaremos nuestros telescopios para observar fochas, somormujos, anátidas, ardeidas y rapaces. Por último, nos acercaremos a las ruinas de la antigua presa romana. Abordaremos estos conocimientos de manera práctica enfocados a que los participantes, más que aprender una lista de nombres, comprendan cómo funcionan estos ecosistemas y de qué manera podemos compartirlos, aunque no seamos grandes conocedores de los mismos. También dejaremos una parte para el disfrute emocional de la naturaleza y para realizar actividades y juegos de Educación Ambiental.

Durante todo el programa se hablará sobre los siguientes aspectos: •

- Motivación previa.
- Manejo de grupos en el exterior.
- Como abordar comportamientos complejos del alumnado durante las actividades.
- Las actividades en medio natural como oportunidad para tratar circunstancias especiales con los alumnos.
- Creación de actividades posteriores.
- Como relacionar estos itinerarios con el currículo escolar.
- Dinámicas y juegos para aprender de una forma divertida.
- Crear nuestras propias actividades.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado que realizó el 11 de noviembre de 2023 el Paseo formativo por el parque de la Ribera y del Iregua.
- 2º Profesorado participante en el PIE La Rioja es nuestra tierra y profesorado que imparta el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (Primaria), y las materias de Biología y Geología y Geografía e Historia (Secundaria). **Se hará constar esta circunstancia en el apartado de observaciones de la solicitud de inscripción.**
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 13/04/2024 (sábado) de 10:00 a 17:00 (7 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

El punto de encuentro y de finalización será el comienzo del sendero de La Degollada

(<https://maps.app.goo.gl/iYdm53sx6uWnhbHy8>)

Es necesario llevar un equipamiento adecuado para una jornada de campo: almuerzo, comida (no hay ningún bar en el recorrido), ropa adecuada y material para coger apuntes.

Los participantes pueden llamar al 649988682, Miguel, para solucionar cualquier duda.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 1 de marzo y finaliza el día 21 de marzo de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 22 de marzo de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Laura Olasolo Alonso. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. lolasolo@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.

- Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
- La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- La Rioja es nuestra tierra.

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.